



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Declaración de Capital Nacional de la Mujer

ARTÍCULO 1º: Declárase a la ciudad de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, ciudad natal de la Sra. María Eva Duarte de Perón, "Capital Nacional de la Mujer".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

NELIDA MABEL MANSUR
CÁMARA DE LA NACIÓN